



Máster en Investigación en Educación
Física y Ciencias del Deporte

**ACTA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
N.º 34/2023**

Huelva, 14 de junio de 2023

ASISTENTES

Dña. Estefanía Castillo Viera.
D. Manuel Tomás Abad Robles.
D. Bartolomé J. Almagro Torres.
D. F. Javier Giménez Fuentes-Guerra.
D. Jorge Molina López.
D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo.
D. Jesús Tejada Mora.
D. Jesús Sáez Padilla.
Dña. Ángela Sierra.

Excusan su ausencia:

D. Javier A. Tamayo Fajardo.
Dña. Inmaculada Tornero Quiñones.
Dña. Cristina Conde García.

Reunida la Comisión Académica y de Calidad del Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, de forma virtual el miércoles 14 de junio de 2023 a las 11:30, con los miembros que al margen se citan, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de reunión de la CAC N° 32 y N° 33.
2. Aprobación, si procede, del calendario del curso 2023/24.
3. Información sobre el Informe Provisional de Evaluación de la Solicitud para la Modificación del Máster y respuesta al Informe.
4. Ruegos y preguntas.

ACTA:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de reunión de la CAC N° 32 y N° 33.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, del calendario del curso 2023/24.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Información sobre el Informe Provisional de Evaluación de la Solicitud para la Modificación del Máster y respuesta al Informe.

El director del Máster resume el Informe Provisional de Evaluación de la Solicitud para la Modificación del Máster y la respuesta al Informe. En este sentido comenta que la modificación solicitada afecta a los siguientes elementos del Plan de Formación: se incorpora el ámbito de conocimiento de la titulación; se actualiza el enlace de permanencia; se incluyen los objetivos formativos del título y el perfil de egreso; se actualizan los nuevos resultados del proceso de formación y de aprendizaje; se actualizan los requisitos y criterios para la transferencia y reconocimiento de créditos; se actualiza el procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida; en la estructura del plan de estudios se corrigen errores detectados en la temporalidad de las asignaturas; se actualiza el enlace para la coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios;

se describen los perfiles de profesorado y otros recursos humanos, así como se actualiza la información existente en la memoria, para adecuarla a la actualidad y al nuevo modelo; se justifica la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles y se actualiza la información; se establece el cronograma de implantación de las modificaciones planteadas; se modifica error en la Tabla del procedimiento de adaptación; se actualiza el enlace al Sistema interno de garantía de calidad; y se incorporan medios para la información pública, así como la información relacionada con el apoyo y orientación a estudiantes.

Al respecto, director comenta que el informe hace hincapié en que debe ser modificada, a fin de obtener un informe favorable, la siguiente cuestión:

- Se deben eliminar los objetivos formativos, números 6, 7 y 8, por no ser pertinentes para las personas que van a cursar el título.

4.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza la reunión siendo las 12:00.

Presidenta de la Comisión del Máster.



Secretario del Máster.

Dña. Estefanía Castillo Viera.

Dr. D. Fco. Javier Giménez Fuentes-Guerra.